



Revista
CHICOMOZTOC
ISSN 2992-7188

Revista Chicomoztoc, Vol. 7. No. 13, Enero – Junio 2025

Huacoy, zona arqueológica monumental de Carabaylo, Lima, Perú: revisión histórica sobre las investigaciones arqueológicas y la acción e inacción del estado

Edgar Quispe Pastrana¹

Resumen

Al norte de la ciudad de Lima, capital del Perú, en el distrito de Carabaylo se encuentran diversos inmuebles arqueológicos de diferentes temporalidades prehispánicas. En esta jurisdicción existen más de 70 sitios, convirtiéndola en el mayor espacio de evidencias arqueológicas de Lima Norte. Sin embargo, gran número de ellos no cuentan con el reconocimiento oficial y legal de patrimonio cultural y los que son reconocidos, como Huacoy, un conjunto del período Formativo, sólo lo tienen de manera nominal. En este artículo se realiza una breve revisión histórica del lugar, las investigaciones arqueológicas y la acción e inacción por parte de las instituciones gubernamentales. De esto último destaca el nulo papel de los organismos del Estado, lo cual ha permitido el desborde social sobre la zona arqueológica e impuesto el urbanismo informal, lo que lo ha reducido a su mínima expresión cultural.

Palabras clave: Huacoy, Carabaylo, patrimonio cultural, acción estatal.

Abstract

To the north of the city of Lima, capital of Peru, in the district of Carabaylo, there are several archaeological buildings of different pre-Hispanic temporalities. In this jurisdiction there are more than 70 sites, this makes it the largest space for archaeological evidence in North Lima. However, a large number of them do not have official and legal recognition as cultural heritage and those that are recognized, such as Huacoy, a group from the Formative period, only have it nominally. This article provides a brief historical review of the site, archaeological research, the action and inaction of government institutions. Of the latter, the null

¹ Ciudadano de nacionalidad peruana. Doctor en Ciencias Sociales y Maestro en Arqueología, por el Colegio de Michoacán, A.C. Asimismo, Posdoctorante adscrito a la misma institución de su formación de posgrados. Se dedica a la investigación desde la arqueología histórica e interdisciplinaria de unidades agrosociales del Bajío y Los Altos de Jalisco en México. Asimismo, desde una perspectiva histórica ha realizado trabajos de ex haciendas y jurisdicciones distritales de Lima Norte, capital del Perú. ORCID iD 0000-0003-419-7417. Correo de contacto: xpastrana26@gmail.com

role of State agencies stands out, which has allowed social overflow over the archaeological zone and informal urbanism has been imposed, which has reduced it to its minimum cultural expression.

Key words: Huacoy, Carabaylo, cultural heritage, state action.

Introducción

De acuerdo a un inventario del patrimonio arqueológico realizado por la Universidad Nacional de Ingeniería y la Fundación Ford en 1988 en el ámbito jurisdiccional de Carabaylo, se identificaron unas 19 áreas arqueológicas, varias de éstas tenían hasta 20 montículos y en general sumaban más de 70 restos de diferentes temporalidades. Si se hubiese iniciado una amplia tarea investigativa y de puesta en valor, esta riqueza arqueológica hubiera convertido a la jurisdicción en el principal modelo distrital de manifestaciones culturales recuperadas que las sociedades ancestrales nos legaron. No obstante, las instituciones tutelares del patrimonio, principalmente el Ministerio de Cultura que tiene prerrogativas exclusivas que la Ley le asigna, nada han hecho en la intervención de los sitios y todo lo que ello implica para mostrar los logros tecnológicos y modos de vida de las sociedades del pasado. Muy por el contrario, en este caso, han permitido con su inacción la casi desaparición del conjunto monumental de Huacoy.

Carabaylo hasta el último tercio del siglo XX fue un distrito periférico con una dinámica social lenta en cuanto a crecimiento urbano. Las familias de las zonas urbanas populares y tugurizadas de los distritos céntricos de Lima no querían salir para vivir en una jurisdicción tan distante al centro de la ciudad. Sin embargo, el fenómeno de la migración andina durante la década de 1960 y 1970, producto de la marginación al interior del país y después por la presencia de la violencia terrorista que vivió la nación peruana entre los años de 1980 y 1990, provocó la llegada paulatina de pobladores de diferentes lugares del Perú, así como de los pueblos de la serranía limeña que ingresaban a la urbe por la carretera a Canta, que conecta a Carabaylo y la capital.

Este crecimiento estimuló, a partir de la década de 1980 en adelante, el surgimiento de cuatro áreas con características propias dentro del distrito. La zona urbanizada, la popular de pueblos jóvenes y asentamientos humanos, la del relleno sanitario (que dio lugar a la aparición de una nueva área de asentamientos humanos) y el campo agrícola.

Por lo menos hasta la década de 1960, el territorio agrícola, irrigado por el río Chillón en sus dos márgenes, mantuvo la existencia de una amplia área rural en donde destacaban las haciendas y, como eje político-administrativo y religioso, el pequeño pueblo de San Pedro de Carabayllo que se constituyó en la capital distrital. Al interior de este paisaje cultural se encontraban dispersos diversos sitios arqueológicos reconocidos por el común de la gente como “huacas” o ruinas antiguas.

El conjunto arqueológico de Huacoy se encontraba dentro de este espacio rural, rodeado por tierras de cultivo que se aprovecharon de manera transversal durante los tres grandes períodos históricos del Perú: prehispánico, virreinal y parte del republicano. En esta última etapa se mantuvo hasta la década de 1980, cuando después de la reforma agraria los campesinos cooperativistas se lograron independizar y se convirtieron en pequeños propietarios privados. Con el crecimiento urbano, éstos entraron en la vorágine desordenada de la construcción de núcleos urbanos (asociaciones y programas de vivienda) y dieron lugar a una ampliación de la ciudad de forma vertiginosa, sin planificación de la periferia urbana distrital.

Ubicación del conjunto arqueológico de Huacoy

La “Zona arqueológica monumental Huacoy”, reconocida legalmente con este nombre por el Estado, es un conjunto de tres edificios tronco piramidales, construido sobre varias plataformas, que tienen una planta en “U” y se ubica en la cuenca baja del río Chillón, entre la margen izquierda del río y la avenida Túpac Amaru (zona urbana en el área rural, la carretera Lima-Canta), a la altura del km. 22, distrito de Carabayllo (Figura 1).

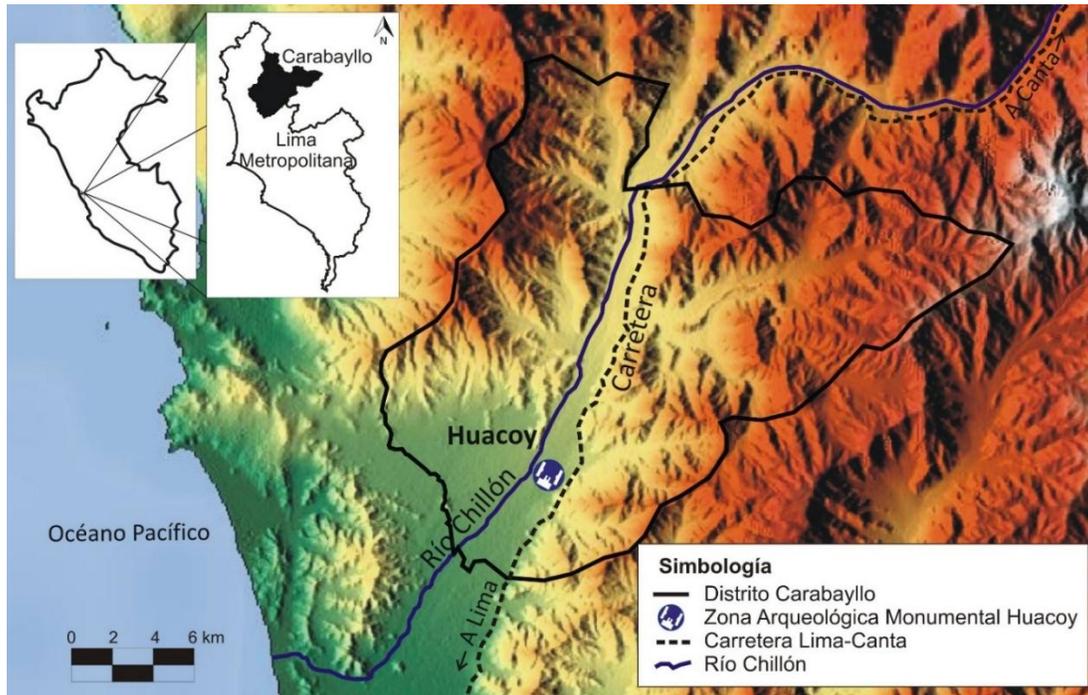


Figura 1. Mapa con la ubicación de Huacoy (elaboró: Edgar Quispe, 2024)

Origen del nombre

La gente del campo, y más aún los de mayor edad, señala que el nombre de “Huacoy” derivaba de la forma en que lo conocían: “la huaca”. Huaca en idioma quechua significa “templo o santuario” (Vega, 1919: 254), aunque no sólo se refiere a construcciones arquitectónicas sino también denominaba a los ídolos de piedra de los pueblos (Cerrón, 2013: 65; Duviols, 1967: 28; Itier, 2021: 482).

Otra versión es que provenía del “huaqueo” o saqueo ilegal. En esta labor ilícita se encontraban diversos ceramios a los que, indistintamente, se les llama “huacos”. Por otro lado, la edificación tronco piramidal central y principal era conocida también como huaca “La viuda”. Esto debido a que, en la base izquierda de la estructura, cerca al río, vivió una mujer que quedó viuda (Quispe y Tácunan, 2002: 41).

En otra traducción, el nombre procedía de la mitología del dios “Con” y Huacoy pudo haber sido un centro para su adoración. Asimismo, se podría relacionar con el mito de la cuenca alta del



Revista
CHICOMOZTOC
ISSN 2992-7188

Revista Chicomoztoc, Vol. 7. No. 13, Enero – Junio 2025

río Chillón, donde gobernaba la deidad de la noche “Wa-kon”, que se comió a la diosa “Pachamama” y persiguió a sus hijos “Willcas” (Villar, 1933: 161; 1982: 162-165).

Al respecto de la deidad mitológica costeña “Con”, vinculada a los conjuntos arqueológicos con planta en U, se sostiene por un mito ancestral recuperado etnohistóricamente y por las intervenciones que se han realizado en algunos sitios como Garagay (intervalle del río Chillón y Rímac) y Cardal. A ello se suma la monumentalidad de las construcciones cuyo propósito debió estar vinculado a actividades ceremoniales de tipo religioso. Los descubrimientos de frisos con imágenes iconográficas en el atrio central de la edificación principal en Garagay y de Cardal permiten conjeturar que en estas edificaciones se desarrollaban las ceremonias religiosas. Cuenta la tradición mitológica que:

Al principio del mundo vino por la parte septentrional un hombre que se llamó Con, el qual no tenía huesos, andava mucho y ligero, acortava el camino abaxando las sierras y alzando los valles, con la voluntad solamente y palabra, como hijo del sol que dezia ser.

Hinchio la tierra de hombres y mugeres que crió y dióles mucha fruta y pan, con los demás a la vida necesario; más empero, por enojo que algunos le hizieron bolvió la buena tierra que les había dado en arenales secos y estériles, como son los de la costa, y les quitó la lluvia, ia nunca después aca llovió allí, dexoles solamente los ríos, de piadoso para que se mantuviesen con regadio y trabajo (...) (Con gobernó hasta que) sobrevino Pachacamac, hijo también del sol y de la luna, que significa criador y desterro a Con y convirtió sus hombres en los gatos, gestos de negros que hay (monos), tras lo qual crió él de nuevo los hombres y mugeres como son agora y proveyóles de quantas cosas tienen (...) (López, 1993: 1v).

El mito de “Con” se vincula con la escasez del agua en la costa, por lo que las sociedades prehispánicas debieron construir templos para implorar su presencia y permanencia en los ríos. Su veneración debió iniciarse en el Formativo y habría durado hasta fines del Horizonte Medio, momento en el que apareció el dios “Pachacamac”, que a su vez desterró a “Con”. María Rostworowski (1989: 168) nos señala que “se puede suponer que (Con) perteneció por lo menos a la época que se designa como el Intermedio Temprano o Período Inicial”, ésta última referida también al Formativo, etapa en el que lo ubican las investigaciones arqueológicas.

En general, los conjuntos arqueológicos en U tienen un atrio decorado con frisos que se ubica en la plataforma intermedio superior, es decir, entre la cima de la edificación y las estructuras que conforman la base. Ambos elementos estructurales se conectan a través de una escalera central que baja hacia un vestíbulo cuadrangular hundido y de ella se pasa a la gran plaza principal.

Los frisos policromos están dispuestos alrededor de los muros internos del atrio cuadrangular y en las paredes externas a la entrada del propio lugar sagrado. En las excavaciones realizadas en Garagay (Ravines, 1975; Ravines e Isbell, 1975; Walde, 2018) se muestran una serie de figuras ordenadas por paneles cuadradas delimitadas por metopas. Los relieves son una combinación de elementos zoomorfos y algunos de ellos como los dientes, la forma de la boca y los ojos remiten a una influencia de tipo chavinoide. Entre las imágenes resalta un rostro de perfil con una vírgula que sale de la nariz, muy similar a las cabezas clavadas encontradas en el templo de Chavín, aunque en el friso la imagen se encuentra insertada dentro de una franja circular. Le sigue dos divisiones con representaciones de un ser en posición de estar volando y cuya composición figurativa no ha podido ser determinada por los arqueólogos. Éstas son las escenas que se ligarían a la deidad “Con”, que nos está refiriendo la versión mitológica. En el caso de Cardal, en el valle del río Lurín, las imágenes se encuentran en las paredes al ingreso del atrio (Burger y Salazar, 2009: 69-70). En cada lado de la entrada se representan dos bandas en relieve que simulan la boca en donde se observan dientes al estilo chavinoide.

Huacoy no es distinto a Garagay ni a Cardal, por lo que un trabajo arqueológico en el atrio de la edificación central podría mostrar frisos pictóricos con imágenes mitológicas y deidades que gobernaron el mundo costeño (Figura 2).

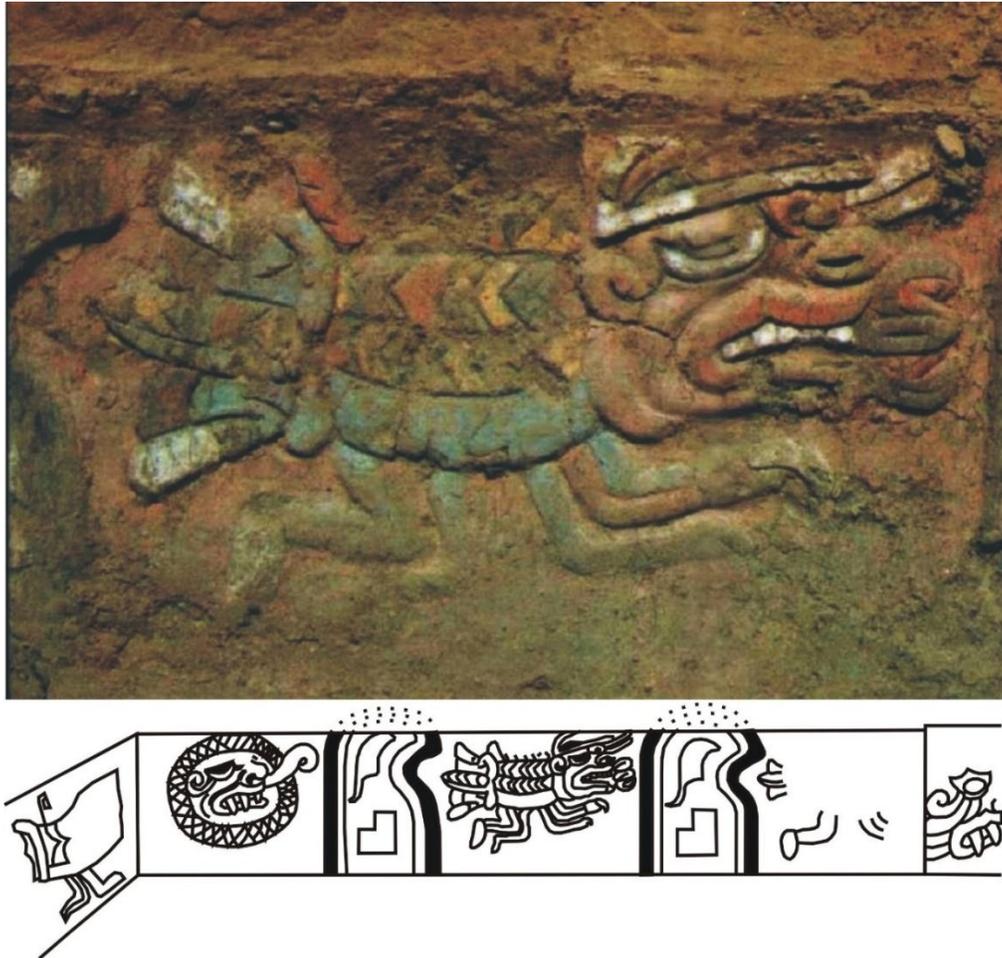


Figura 2. Frisos policromos en el atrio de la edificación central de Garagay (ilustración modificada con base en Ravines, 1975; Ravines e Isbell, 1975)

Breve revisión histórica

Antiguo Perú

La periodización prehispánica que se emplea en este artículo es la que corresponde a la propuesta por el arqueólogo peruano Guillermo Lumbreras (1969), un esquema aceptado por una gran mayoría de investigadores sociales. La clasificación es la siguiente: Lítico (12000-6000 a. C.), Arcaico (6000-1800 a. C.), Formativo (1800-200 a. C.), Desarrollos Regionales (200 a. C.-600 d.

C.), Imperio Wari (600 d. C.-1000 d. C.), Estados Regionales (1000 d. C.-1440 d. C.) e Imperio Inca (1440 d. C.-1532 d. C.).

Dentro del período Formativo (hacia 1800 a. C.) surgió en la costa central una tradición constructiva que se manifestó en un conjunto de tres estructuras tronco piramidales levantadas sobre plataformas, una central con su atrio y dos edificaciones en ambos lados que encierran al vestíbulo y la plaza principal, configurándose una planta en “U” (Figura 3). Su emplazamiento normalmente se ubicaba cerca de los ríos y los brazos laterales se orientaban a la venida de las aguas de los afluentes. En el caso de la cuenca baja del río Chillón, Huacoy es el que mayores dimensiones presenta, por lo que debió ser uno de los centros más importantes.

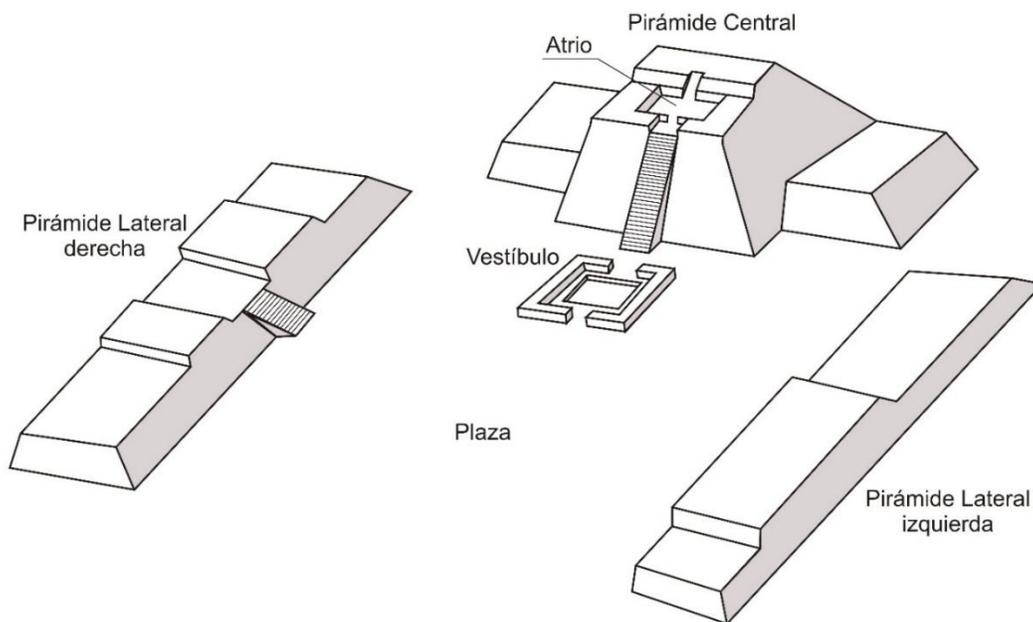


Figura 3. Ejercicio isométrico de Huacoy (elaboró Edgar Quispe, 2024)

Después de tener una presencia cultural en el Formativo, Huacoy fue influenciado por el avance de la cultura Chavín. Desde la sierra de Ancash avanzó esta tradición e influyó en gran parte del territorio peruano, incluido la costa central. La arqueología no considera que haya existido una incursión violenta en la dominación de otros territorios, sino que la expansión tuvo una fuerte predominancia ideológica y religiosa. Chavín sintetizó en un cuerpo de imágenes experiencias de

otras regiones y elaboró nuevas deidades que fueron difundidas y asimiladas por diversos pueblos. En el área del intervalo entre los ríos Chillón y Rímac se edificó un conjunto similar a Huacoy, se conoce como Garagay, en donde se puso de manifiesto la influencia chavinoide a través de representaciones figurativas en relieve encontradas en el atrio de la edificación central.

Por un lado, en Garagay (distrito de San Martín de Porres, Lima), como se ha referido antes, se ha encontrado una iconografía muy significativa de tipología chavinoide. Posteriormente, a partir del 2016, con nuevas intervenciones centradas en el atrio, se hallaron nuevos frisos iconográficos que completan la secuencia que se había descubierto en la década de 1970 (Walde, 2018).

Por otro lado, en el propio Chavín de Huantar, en Ancash, en donde confluyeron diversas experiencias culturales, se puede apreciar la tradicional planta costeña en “U”. Esta disposición se localiza en el templo antiguo de Chavín, pero además presenta patios circulares hundidos cuya tradición también es una manifestación cultural del Formativo de la costa norte y central del Perú. Después de su predominancia en el periodo Formativo, Huacoy fue ocupado por otras sociedades culturales. En el período de Desarrollos Regionales, la sociedad de la cultura lima (200 d. C.-600 d. C.) ocupó el valle y ejerció su influencia; posteriormente, durante el dominio del Imperio Wari (600 d. C.-1000 d. C.), su presencia en la cuenca baja del río Chillón fue débil, por lo que las sociedades limeñas debieron haber continuado hasta el período de los Estados Regionales (1000 d. C.-1440 d. C.), época en que el Señorío Colli dominó la cuenca baja y media del Chillón. Finalmente, los Collis fueron conquistados violentamente por el ejército cusqueño y pasaron a pertenecer al Imperio Inca (1440-1532 d. C.). De estos últimos períodos resalta el uso de las plataformas superiores como zonas de entierro; en estratos no profundos se encuentran entierros intrusivos; los ajuares funerarios son sencillos; los cuerpos se hallan envueltos en telas simples de algodón o lana, acompañados con elementos cerámicos, principalmente utilitarios.

En el área donde se encuentra Huacoy existieron unos 24 montículos de regulares y pequeñas dimensiones (Ludeña, 1973: 118) afectados por la actividad agrícola y por la ampliación

de espacios de cultivo, lo cual se fue desarrollando durante los siguientes períodos, tanto el virreinal como el republicano.

Período virreinal

Para lograr la caída del Imperio Inca, los españoles recién llegados en el siglo XVI organizaron un ejército indígena con los enemigos de los incas; a esto se sumó el factor más decisivo: la presencia de enfermedades virales que diezmo a poblados enteros. Una vez que los hispanos se posesionaron del vasto territorio del Tahuantinsuyo² reconocieron y conservaron a las autoridades indígenas, pero sometidas a mandos alternos y supeditados a la nueva estructura económica y política impuesta por la Corona a través del virreinato.

Al llegar a la cuenca baja del río Chillón tropezaron con el curaca yanacona (sirviente nombrado por el inca) Yauyi como gobernante, su centro administrativo se encontraba en el antiguo poblado de Carguayllo o Carabayllo. Al fallecer en 1564 dejó sus propiedades y el cargo a su hijo Hernando Nacara. En la margen izquierda del río heredó los pueblos indígenas de Comas, Collique, Concon hasta Huacoy y Punchauca, además del propio pueblo de Carabayllo y otros que se ubicaban en la margen derecha del río (Rostworowski, 1989: 33).

Cabe destacar que durante este período el conjunto arqueológico se mantendrá rodeado por tierras agrícolas de la creada hacienda de Huacoy. Por lo que, de aquí en adelante, se verá el proceso de compra venta por el que atravesó la propiedad y de su paso por diferentes propietarios. La información sustentada en documentos de archivo sólo trata de los cambios de hacendados, mas no menciona en ninguna ocasión el tratamiento que se le dio a los restos arqueológicos.

Lima, capital del virreinato del Perú, fue fundada en 1535 como “La ciudad de los Reyes” y, establecido el cabildo, empezó a entregar mercedes de tierras en nombre de la Corona a los españoles que había participado en la guerra de conquista. Este fue el caso de Nicolás de Rivera “El viejo”, primer alcalde, y quien fue beneficiado con las tierras de Punchauca en 1543. Aquí instauró su hacienda “Santiago de Punchauca” y al fallecer su viuda, Elvira Dávalos, en 1593,

² Para lograr una eficiente administración y control del vasto territorio inca se dividió en cuatro partes. A todo el conjunto territorial se le conoció como el “Tahuantinsuyo”. Sin embargo, este término quechua fue corrompido por el idioma español, el término correcto es “Tahuaintisuyo”, que traducido significa “Las cuatro regiones del sol”. El inti o sol fue la deidad más importante y el gobernante inca lo impuso en todos los espacios conquistados.

declaró que las tierras vecinas de Huacoy formaban parte de su propiedad. En 1599, Punchauca y Huacoy fueron vendidas a Francisco Donoso; después, en 1604, las vendió a Diego Pérez de Araus. En 1635, sus hijas y herederas decidieron dividir la propiedad, Santiago de Punchauca pasó a manos de Catalina Arrieta y las de Huacoy fueron dominio de Francisca Araus y Velasco. Posteriormente, en 1650, Diego Gonzáles Terrones compró las dos haciendas y las volvió a unificar con el nombre de Santiago de Punchauca (Archivo General de la Nación, posteriormente AGN, Protocolo notarial n° 304).

Hacia 1693, Juan Aguilar Torrego aparece como único propietario de la hacienda Huacoy; después en 1743, Francisco Simón de Melo y Lumbreras asumió el dominio directo de la propiedad. En 1751, lo compró Rosa Rosas y Zegarra, esposa de Lucas de Vergara y Pardo, que en 1769 adquirió Santiago de Punchauca y con ello unificó a ambas propiedades en una sola familia. En 1796, el hijo, Lucas de Vergara Pardo y Rosas, heredó las dos haciendas (AGN, Protocolo notarial n° 1154).

En 1797, el prospero comerciante Felipe Colmenares Fernández de Córdoba, marqués de Zelada de la Fuente, compró varias haciendas, entre ellas Huacoy. Posteriormente, sus sobrinos se dividieron las propiedades, quedándose Sebastián Aliaga como dueño de Huacoy. Al fallecer, la propiedad pasó a poder de su hijo Juan José Aliaga y Santa Cruz, que lo sucederá en 1816 (AGN, Protocolo notarial n° 391; AGN, Juzgado de aguas, 3.3.15.21, 1797).

Durante todo este período virreinal, las tierras de las haciendas del valle del Chillón, incluida Huacoy, estuvieron dedicados, principalmente, a la producción, primero de trigo, posteriormente de caña de azúcar, además de productos de pan llevar y frutales.

Período republicano

Al declararse la Independencia del Perú, el 28 de julio de 1821, el país entró a la etapa republicana. En este período la hacienda de Huacoy continuó con sus actividades agrícolas, en tanto el conjunto arqueológico se mantuvo como ruinas dentro del paisaje de cultivos.

Al fallecer Juan José Aliaga y Santa Cruz en 1824, su hijo Juan Crisóstomo Aliaga y Calatayud lo heredó como propietario de Huacoy. Después, a partir de 1862 lo heredarán sus hijos y en 1868 lo vendieron a Emilio Althaus, al precio de 37277 pesos. Este comprador adquirió la propiedad por encargo de los hermanos Esteban y Toribio Montero, que habían comprado las haciendas vecinas de Caudivilla por 44680.3 pesos y Concon por 40000 pesos, en conjunto pagaron 121857.3 pesos (AGN, Protocolo notarial n°s 571 y 856).

En 1870 los hermanos Montero transfirieron las haciendas Caudivilla, Concon y Huacoy a Mariano Laos que pagó por ellas la suma de 1'125.000 pesos, equivalente a 900.000 soles de la época. Para la compra Laos se hizo un préstamo ante el Banco de Crédito Hipotecario del Perú (AGN, Protocolo notarial n° 575). A partir de esta venta a las tres haciendas se le conocieron como “Caudivilla y anexos”. La transacción significó un gran negocio para los Montero, pues inicialmente ellos las adquirieron a 121.957.3 pesos y lo vendieron por un precio nueve veces mayor. Sin lugar a dudas, la venta fue una de las mejores realizadas en el valle de Carabaylo.

Por un lado, ante la imposibilidad de pagar el préstamo, Laos acordó, en 1877, traspasar la propiedad a la “Sociedad José Canevaro e hijos” (AGN, Protocolo notarial n° 588). Después de la guerra con Chile, en 1892, la sociedad pasó a denominarse “Sociedad Agrícola Caudivilla Limitada” (AGN, Protocolo notarial n° 96). Por otro lado, en los años postreros a la guerra se produjo la baja de precios de los predios rústicos. Es así como muchos comerciantes extranjeros (principalmente italianos y alemanes), acaudalados propietarios nacionales y líderes políticos compraron tierras agrícolas en Carabaylo. En 1908, la “Sociedad Industrial Infantas Limitada” compró la hacienda de Caudivilla-anexos, pagando por ella 15000 libras peruanas (AGN, Protocolo notarial. República n° 77).

En 1917 se vuelve a vender Caudivilla-anexos, pero esta vez a la “Compañía Agrícola Carabaylo” (AGN, Protocolo notarial. República n° 234); posteriormente, en 1920, la “Sociedad Agrícola Infantas y Caudivilla Limitada” la adquirió. En 1944 las tierras de Caudivilla y anexos fueron arrendados a los hermanos Luis y Enrique Dibos, a cambio del pago anual de 7138 quintales de algodón Tanguis debidamente despepitados y limpios (AGN, Protocolo notarial. República n° 65); el arrendamiento duró hasta el 1962, mismo que fue renovado cada tiempo de vencerse el plazo.

En 1945, la “Sociedad Agrícola Infantas y Caudivilla Limitada” cambió de razón social y se denominó “Sindicato de Inversiones Rústicas y Urbanas, Sociedad Anónima (SIRUSA)” (AGN, Protocolo notarial. República n° 91). Al retirarse los Dibos del arrendamiento, SIRUSA entregó la administración de la hacienda, en 1963, al Ing. Silva que lo dirigió hasta 1966. Después de 1967 hasta el proceso de la Reforma Agraria del gobierno de Velasco estuvo bajo la dirección de los Sres. Bertozi y Zevallos.

La Reforma Agraria

Durante el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado (1968-1975), el “Sindicato de Inversiones Rústicas y Urbanas, S. A. (SIRUSA)”, dueño de Caudivilla-anexos, aparte de explotar la tierra agrícola, inició la venta de terrenos con fines urbanos.

Pero el gobierno había decretado en 1968 la Ley N°17716 de la Reforma Agraria y los campesinos de las haciendas Caudivilla y anexos se organizaron para ser beneficiados. Sin embargo, no fue fácil y tuvieron que esperar hasta 1974, cuando a través de luchas sociales negociaron directamente con SIRUSA. El acuerdo fue que pagarían el valor de los sembríos y de los bienes de la empresa que existían hasta ese momento, para ello formaron, en julio-agosto de 1974, la “Cooperativa Agraria de Productores (CAP) Caudivilla, Huacoy y Punchauca”. Realizada la negociación, los campesinos recibieron la transferencia de las tierras y bienes de las haciendas el 2 de octubre de 1974.

El gobierno central entregó las tierras a los campesinos y, durante el acto de adjudicación, los agricultores escucharon los discursos de orden donde se manifestó todo el pensamiento socialista que propugnaba el gobierno militar. El Gral. Enrique Venero, en representación del presidente Juan Velasco, expresaba que: ni un metro más de tierra cultivable será sembrado de cemento, en clara alusión a las empresas inmobiliarias (Quispe y Tácunan, 2002: 214). El área expropiada fue de 1231 hectáreas y 7800 m².

Los primeros años de funcionamiento de las cooperativas agrarias sobresalieron productivamente. Los campesinos convertidos en socios realizaban un trabajo comunal eficiente,

lo que les permitió manejar a la empresa con toda libertad. Internamente, eligieron a sus representantes y, mediante consenso, decidían iniciar las faenas agrícolas con el cultivo de caña de azúcar, algodón y maíz. Los índices de producción fueron elevados, al punto de retomar nuevamente la alta producción que se tuvo cuando funcionaba la hacienda.

A fines de la década de los 70 e inicios de los 80, el manejo económico y administrativo de la dirigencia de la cooperativa fue cuestionado por los socios trabajadores de la empresa. La baja económica comenzó a producirse en las cooperativas, debido en muchos casos a la deficiente administración que empezó a imperar en las empresas, y Caudivilla, Huacoy y Punchauca no eran ajenas a estas circunstancias. Ante esta situación y las nuevas condiciones políticas, sociales y económicas que impulsaba el neoliberalismo, las cooperativas tuvieron que adecuarse para insertarse al mercado, se optó por lo más fácil y práctico: parcelar las tierras y convertir a cada socio cooperativista en un pequeño propietario.

Las investigaciones arqueológicas

El conjunto arqueológico de Huacoy, como se ha señalado, consta de tres estructuras piramidales, dispuestas en forma de U, orientadas en dirección a la bajada de las aguas del río Chillón. De ellas resalta la edificación tronco piramidal construida en sucesivas plataformas (Figura 4).



Figura 4. Edificación tronco piramidal central de Huacoy (fotografía: Edgar Quispe, 1999)

Diversos investigadores han nombrado al conjunto arqueológico con distintos nombres. El sacerdote Pedro Villar Córdova realizó un primer inventario de sitios arqueológicos de Lima y registró al conjunto como “Kon kon”, señalando que el templo debió estar dedicado al dios “Kon” (1935). Posteriormente, Luis Stumer, al realizar un estudio de inmuebles arqueológicos del valle del río Rímac, señala que había recorrido previamente el valle del Chillón e identificó un sitio llamado “Huacoy” (1954: 232). Después, el arqueólogo Hugo Ludeña hizo las primeras intervenciones sistemáticas, denominándolo el conjunto “San Humberto” (1970); la etnohistoriadora María Rostworowski lo menciona como “Concon” (1972), y Lorenzo Rossello lo nombra Caudivilla (1997). De todas estas versiones, la que ha prevalecido es la de Huacoy.

A partir de la década de 1970 se iniciaron investigaciones propiamente de arqueología. Hugo Ludeña investigó el sitio arqueológico desde el segundo semestre de 1969 y lo registra como el conjunto San Humberto. La intervención se realizó en un sólo sector en la base de la estructura central. En su informe da cuenta de la construcción y de los tiestos de cerámica que encontró.

Para la construcción de las plataformas se emplearon indistintamente piedras redondeadas de río o canto rodado, piedras canteadas y, predominando, adobes semiesféricos o cónicos, a modo de un pan, hechos a mano. Los adobitos tienen en promedio 30 cm de diámetro y 20 cm de altura. En algunos sectores se encontraron muros revestidos con estuco de barro de unos 3 cm de espesor. Algunos pasos de la escalinata central también fueron construidos con adobitos, pero cubiertos con una capa gruesa de barro. En cuanto a la cerámica, recuperó 121 fragmentos de distintos ceramios, tanto de pasta fina como burda. La alfarería fina comprende 55 muestras. Entre platos, cuencos y botellas presentan superficies pulidas y bruñidas, de color gris, negro y ante (ocre). Algunas piezas tenían decoración incisa, en relieves, estampada y puntillada. Una botella de color ante tenía relieves a manera de un colmillo y un ojo. Éste último es diagnóstico de la influencia Chavín. En referencia a la cerámica menos elaborada se hallaron ollas de bordes gruesos y vasijas, sin decoración, aunque en su mayoría prevalecen los de pasta color rojo (Ludeña, 1970: 41-47).

Posteriormente, en 1971-1972 Ludeña reconoció al conjunto arqueológico como Huacoy y realizó una segunda campaña, excavando en cuatro áreas: una acequia en la base central de la estructura principal, la plataforma entre las chacras y la edificación central (debe ser el vestíbulo), la plaza y el centro de la plataforma superior de la construcción principal. En general, se realizaron pozos cuadrangulares en 15 unidades. En las excavaciones se obtuvieron 1915 de fragmentos de cerámica, además de restos malacológicos. Esto último indica que la dieta alimentaria de esta sociedad estuvo vinculada a productos del mar (1973: 15, 17, 114). Posiblemente, éstos se obtenían a través de relaciones de intercambio de alimentos agrícolas por recursos ictiológicos (trueque) que ofrecían los pescadores de la costa o, en todo caso, algunos grupos sociales se habrían dedicado a la actividad del marisqueo y de la pesca, ya que la distancia al mar, siguiendo el curso del río Chillón, está a unos 19 km.

En las excavaciones de la estructura central, aparte de los materiales empleados en su construcción referidos anteriormente, también se encontraron bolsas de fibras vegetales entrelazadas que contenían piedras. Esto servía para ir rellenando las plataformas. Esta forma constructiva es más antigua que Huacoy, se ha encontrado en Caral (2600 a. C.), considerado el primer centro civilizatorio en América; se conoce como “shicras” (Shady, 2014: 87, 90). La técnica de las shicras también fue utilizada en los conjuntos de Garagay y Chocas. Otra noticia relevante es que se hallaron algunas paredes con pintura gris y con líneas incisas pintadas en relieve, con zonas de color blanco y naranja, pero el lugar no fue excavado (Ludeña, 1973: 117). Debe haberse tratado de representaciones iconográficas similares a las que se encontraron en Garagay y Cardal. Lamentablemente, en la actualidad toda esta evidencia ya ha desaparecido por la destrucción tanto antrópica (huaqueo) como por efecto de los elementos climáticos.

Por otro lado, en la excavación en la plaza central se visualizó cerámica fina y Ludeña refiere que dichas muestras son anteriores a las construcciones de las estructuras de piedras y adobitos (1973: 43). Es decir, antes de construirse las plataformas tronco-piramidales ya había grupos sociales habitando el área.

El general de fragmentos de cerámica percibida se clasificó en dos grupos: primero, la alfarería en su mayoría utilitaria, además de textiles recuperados en las partes superiores de las edificaciones, correspondiente a una temporalidad tardía, vinculada a estilos locales y del valle de

Chancay (ubicado al norte del valle del Chillón); segundo, el otro grupo son muestras más elaboradas, de pasta fina y, un gran número, tiene decoración y elementos iconográficos. Del conjunto resaltan las piezas que presentan rasgos y estilizaciones de formas chavinoides, lo que indica la clara influencia de Chavín en el lugar. Teniendo como elemento diagnóstico este último grupo de ceramios, se considera que Huacoy se habría desarrollado entre el 1200 y 600 a. C., durante el Formativo (Ludeña, 1973: 123, 125; 1975: 94, 139).

Después de una larga presencia cultural, la sociedad de Huacoy abandonó gradualmente sus expresiones culturales y dio paso a nuevas formas socioeconómicas en el valle. En esta nueva etapa el sistema agrario se hizo intensiva, ya que se construyeron complejos sistemas de irrigación, estrategia adaptativa que caracterizó a la cultura lima (Ludeña, 1975: 243).

Luego de varios años, a fines de la década de 1990, el arqueólogo Jorge Silva retomó el estudio de Huacoy. Previamente, en 1998 presentó una descripción de 29 sitios ubicados en el valle bajo del río Chillón, correspondientes al período Formativo. Sobre el conjunto en U señala que es el más grande del valle. El sitio en general comprende 27 hectáreas, sólo la plaza abarcaba 10 hectáreas y la estructura tronco piramidal central medía 23 metros de alto. Todo el conjunto se orienta de suroeste a noreste y se ubica en paralelo al río Chillón (Silva, 1998: 253).

Jorge Silva conjuntamente con Cecilia Jaime (2000) dirigieron excavaciones en Huacoy en las temporadas de 1998 y 1999. Por mí mismo, cuando laboraba en la municipalidad de Carabayllo (1998-2000) como personal de cuarto nivel en el área de cultura, tuve la oportunidad de observar el trabajo que realizaban apoyados con sus estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En este período, en una zona posterior del brazo lateral izquierdo se desarrollaba la crianza informal de ganado porcino y también se usaba como un botadero de basura ilegal. Asimismo, una parcela de la plaza servía para extraer tierra de arcilla para la fabricación de ladrillo que se producía en un horno instalado en el lugar. Otro hecho es que entre la estructura principal y la edificación lateral izquierda se ubicaba un amplio estanque o reservorio de agua construido hacia 1922 (Ludeña, 1970: 38), cuya presencia era adversa porque la humedad afectaba las bases de las plataformas. En estos casos, la Municipalidad intervino para detener dichas actividades. También

se observó que en los alrededores se iniciaba un crecimiento sin planificación urbana sobre las tierras agrícolas. Los campesinos convertidos en pequeños propietarios, cuyas parcelas se encontraban cercanas a Huacoy, empezaban a lotizar sus tierras y a crear programa de vivienda de manera informal. Esta situación era compleja debido a que, para constituir un núcleo urbano, la autorización dependía de diversas instancias, tanto del gobierno local como del metropolitano y del nacional.

El propósito del trabajo arqueológico que realizó Silva y Jaime, aparte de lo científico y académico, fue promover un proyecto integral para delimitar el conjunto y así poder conservarlo e iniciar en el futuro su puesta en valor. La decisión de ello correspondería al entonces Instituto Nacional de Cultura, hoy Ministerio de Cultura. Sin embargo, la institución estatal nada hizo para llevar a cabo la esperada delimitación.

En la intervención se realizaron 18 pozos de prueba en la periferia del conjunto. Las excavaciones alcanzaron entre 1.5 y 2 metros de profundidad, en donde se llegó a una capa de cantos rodados que posiblemente trata de la matriz natural del suelo. En el lado lateral del brazo izquierdo de Huacoy no se descubrieron contenidos arqueológicos. En el contorno externo del brazo lateral derecho sí se pudieron ubicar fragmentos de alfarería. En el caso de la parte posterior del edificio principal, los pozos no arrojaron evidencias culturales. En cuanto a las pocas muestras encontradas, una de ellas corresponde al período Formativo, vinculado a las edificaciones, en tanto de los otros, su filiación se acerca al período de Desarrollos Regionales, cuando se estableció en el valle la sociedad de la cultura lima (200 d. C.-600 d. C.) (Silva y Jaime, 2000: 65-66).

Tomando en cuenta el trabajo arqueológico que se había realizado alrededor del conjunto se planteó realizar la delimitación de su zona intangible y considerar ciertos elementos que sobresalían. Así, por detrás de la estructura izquierda, a unos 10-12 metros de distancia, pasaba un canal de riego o acequia que corría paralelo a la plataforma; en el caso de la edificación principal, en la parte posterior se encontraba un camino vehicular y se pensó como límite natural (Silva y Jaime, 2000: 67). En cuanto al brazo derecho y el cierre de delimitación se tendría que tomar en cuenta algunos metros de tierras agrícolas, lo cual exigiría una negociación con los pequeños propietarios.

Las construcciones arqueológicas con planta en “U” fueron un patrón cultural que se desarrolló en los valles de la costa central (Cuadro I) y se localizan hasta en las cuencas del norte chico, como Chancay, de la región Lima Provincias.

Cuadro I

Conjuntos arqueológicos con planta en “U” en Lima

Valle del río Chillón	Valle del río Rímac	Valle del río Lurín
Chocas	Garagay	Cardal
Chuquitanta	La Florida	Manchay
Huacoy	Las Salinas	Mina perdida
Pucará	Pampa de Cueva	

Por un lado, cerca de la desembocadura del río Chillón se ubica un sitio arqueológico conocido como “Chuquitanta” (2500 a.C.); tiene estructuras dispuestas en forma de “U”, pero no están definidas simétricamente; se considera que sería uno de los antecedentes más antiguos del valle. Por otro lado, los conjuntos al estar orientados paralelos a los ríos, cuyo caudal baja en dirección este-oeste o noreste-suroeste, permitían direccionar las aguas a través de canales hacia la plaza central e, hipotéticamente, habrían funcionado como áreas de cultivo restringido para la clase dirigencial religiosa. Una vez irrigado el espacio central, el drenaje del agua debió discurrir por canales ubicados entre la edificación central y las construcciones laterales (Williams, 1978-80).

Sin embargo, en el caso de Garagay, a unos metros de la base de la edificación lateral derecha se ha encontrado un patio circular hundido, y en Huacoy, así como en el propio Garagay, en la base de la estructura central se hallan vestíbulos en forma de patios cuadrados hundidos, cuyo lados laterales estaban delimitados por muros que iban en paralelo. Estas estructuras se habrían vinculado a acciones religiosas preparatorias, por lo que las plazas centrales debieron haber tenido un uso distinto a las actividades agrícolas. Es probable que la gran plaza debió servir de punto de

reunión de la población y de los peregrinos que llegaban para las ceremonias rituales a la deidad costeña.

La acción e inacción de las instituciones gubernamentales

La ocupación urbana de Huacoy

Pasado el período de los regímenes militares de la década de 1970, el Perú ingresó nuevamente a una etapa de regencia democrática, iniciada con la elección del gobierno del presidente Fernando Belaúnde (1980-1985). Durante su gestión y posteriormente con los sucesivos gobiernos se promovió la parcelación de las tierras agrícolas de la periferia de Lima, lo cual afectó a la propia organización cooperativista y la integridad territorial de las empresas agrarias.

En el caso de los socios de la “Cooperativa Agraria de Producción (CAP) Caudivilla, Huacoy y Punchauca”, principalmente de aquéllos que contaban con parcelas colindantes a las zonas urbanas fueron tentados por numerosas inmobiliarias y urbanizadoras, que empezaron a adquirir tierras agrícolas con el afán de lotizarlas. Esta situación también afectó a la organización cooperativa, pues algunos pequeños propietarios incursionaron en el mercado inmobiliario.

En 1984, ante el avance del crecimiento urbano, la Dirección de Región Agraria VI-Lima, a pedido de un grupo de socios de la Cooperativa Agraria de Producción (CAP), aprobó la parcelación de las tierras, denominándose en adelante “Cooperativa Agraria de Trabajadores (CAT) Caudivilla, Huacoy y Punchauca Ltda.”. El reparto y posesión de parcelas, que medían entre tres y cuatro hectáreas, convirtió a los campesinos en productores individuales.

Este proceso de división de la tierra fue perjudicando la organización empresarial agrícola. En 1989, durante el gobierno de Alán García (1985-1990), a través de la Unidad Agraria Departamental de Lima, del Ministerio de Agricultura, se aprobó la parcelación total y definitiva de la CAT Caudivilla, Huacoy y Punchauca Ltda. que pasaría a llamarse “Cooperativa Agraria de Usuarios (CAU) Caudivilla, Huacoy y Punchauca”. De esta manera, los socios cooperativistas se convirtieron en pequeños propietarios individuales.

La parcelación de la plaza central de la Zona Arqueológica Monumental Huacoy

Por un lado, constituida la CAU se dividió en 202 parcelas, la misma que comprendía un área total de 674 hectáreas y 3400 m². En este proceso se afectó a la plaza central de la Zona Arqueológica Monumental Huacoy.

Por otro lado, durante la ejecución de la parcelación, el Ministerio de Agricultura reservó como propiedad asociativa o comunal 283 hectáreas y 4369 m², debido a que eran espacios que contenían edificaciones de las casas haciendas y de zonas arqueológicas, mismas que debían ser transferidas al Estado. Entre los sitios arqueológicos identificados en la cooperativa debió estar el conjunto arqueológico de Huacoy, intervenido arqueológicamente en la década de 1970.

Las inmobiliarias y los Programas de vivienda

Efectuada la parcelación individual, los campesinos se convirtieron en propietarios privados y ante ello las inmobiliarias tentaron a los parceleros para comprar sus tierras. Muchos decidieron vender, lo que provocó la expansión de la ciudad sobre la zona agrícola. En algunos casos, las empresas constructoras pusieron en práctica estrategias ilícitas, ya que urbanizaron áreas que estaban destinadas para otros fines y no respetaron la habilitación urbana que proyectaron las municipalidades, tanto la metropolitana de Lima como la distrital de Carabayllo. Así se inició el informalismo en el tratamiento comercial de la tierra.

Una de las principales causas que generó el cambio de uso de la tierra, de agrícola a urbano, fue la baja rentabilidad de la actividad en el campo. Esta situación se agravaba porque muchas veces los campesinos asumían préstamos económicos con el afán de poder conseguir mayor y mejor producción. Las entidades crediticias casi siempre solicitaban una propiedad en garantía o simplemente se imponían como hipoteca las tierras del prestatario que, al no lograr una buena campaña productiva, se veía endeudado y optaba por vender sus parcelas.

A partir de la década de 1990, no necesariamente los parceleros transferían sus tierras a las inmobiliarias sino que ellos mismos constituyeron programas de vivienda, lotizaban sus parcelas y las vendían directamente al interesado.

La plaza central del conjunto arqueológico de Huacoy no fue la excepción. Los campesinos que obtuvieron parcelas en ella constituyeron programas de viviendas con lo cual lotizaron una parte constitutiva del bien arqueológico, lo que de por sí se considera una violación flagrante a las leyes del Patrimonio Cultural. En este caso, no hubo una fiscalización oportuna de las corporaciones municipales tanto de Carabaylo como del propio municipio metropolitano de Lima, y mucho menos del Ex Instituto Nacional de Cultura.

Las parcelas lotizadas dieron lugar a la aparición de uno de los Programas de Vivienda denominado “Las Brisas”. Este programa ocupó la parcela codificada por el Ministerio de Agricultura con el número 10495. Asimismo, otros particulares lotizaron las parcelas 10485, 10486, 10488, 10492 y 10496, todas con fines urbanos (Ministerio de Agricultura, Mapa escala 1:10000, 1984) (Figuras 5, 6, 7 y 8).



Figura 5. Plaza principal con la estructura central de Huacoy al fondo, antes de la ocupación urbana (Fotografía: Edgar Quispe, 1998)



Figura 6. Lotización de la plaza central por el Programa de vivienda “Las Brisas” (fotografía: Edgar Quispe, 2009)

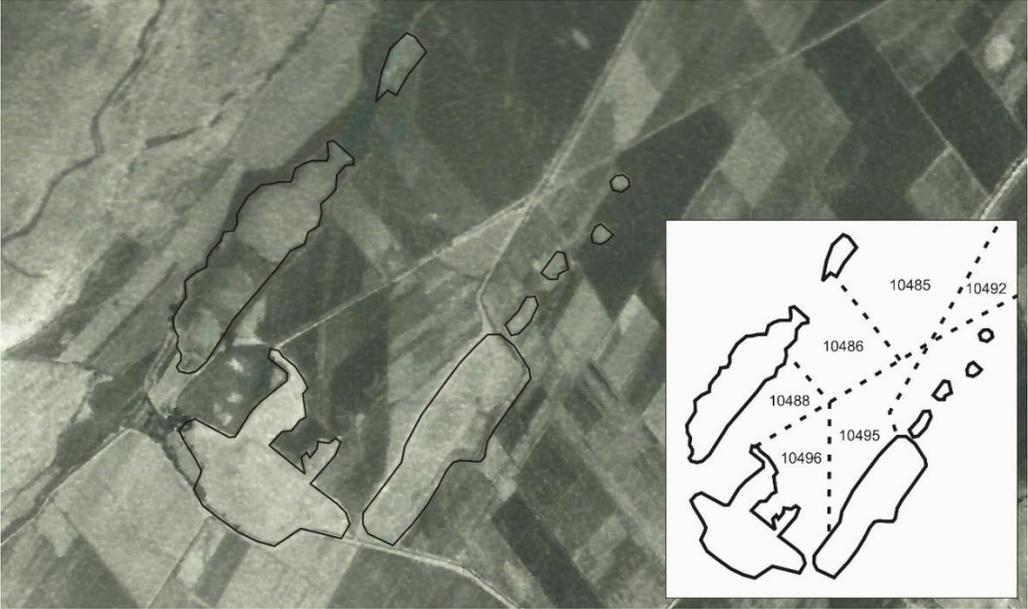


Figura 7. Vista aérea de la Zona Arqueológica Monumental Huacoy (modificación de fotografía: Servicio Aerofotográfico Nacional, 1984)

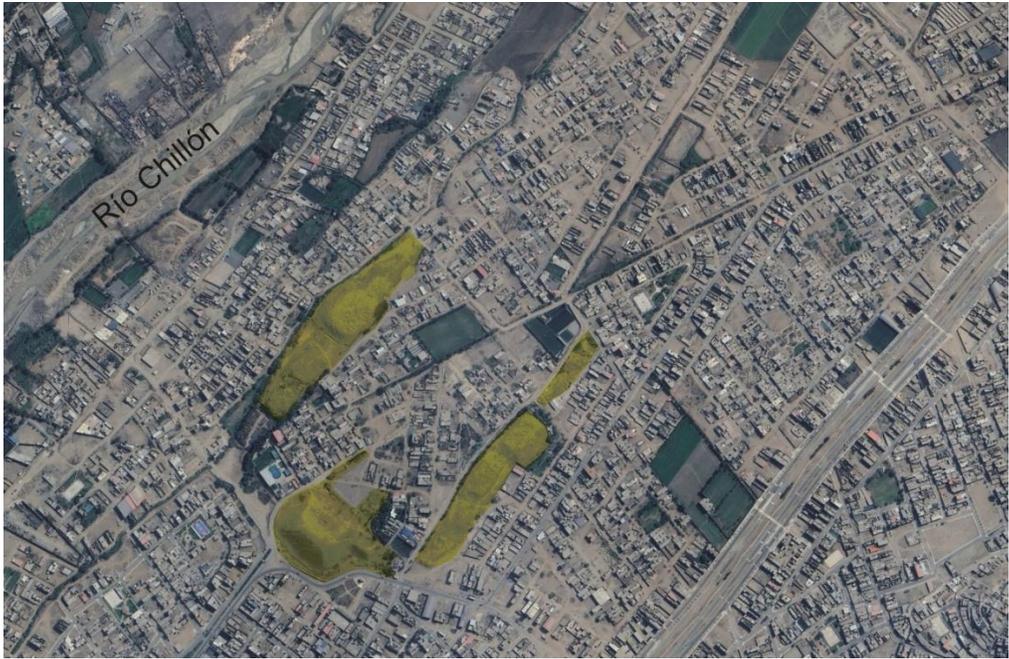


Figura 8. Zona Arqueológica Monumental Huacoy encerrada por la mancha urbana (modificación de fotografía: Google Earth, 2024)

La acción de las instituciones estatales

Establecidos los núcleos urbanos informales, la población empezó a gestionar ante las autoridades locales, incluso nacionales, los servicios básicos como el agua y alcantarillado, la instalación y la construcción de la infraestructura pública, con lo cual buscan dar validez a un fenómeno que surgió de manera informal. La presión social obligó a los consejos municipales, primero al distrital y después al metropolitano, a permitir el cambio de uso de la tierra. Es decir, los propios campesinos al momento de beneficiarse de la reforma agraria no cumplieron con su promesa de no sembrar ni un centímetro de cemento en las tierras de cultivo.

Los consejos municipales de Carabayllo que aceptaron forzosamente el cambio de uso de las tierras se llevaron a cabo durante la gestión de Guillermo Tapia (1999-2002) y Miguel Ríos (2003-2006). El conjunto arqueológico de Huacoy tenía clasificación de “Otros Usos (OU)” dentro de la planificación urbana del distrito y las áreas circundantes estaban reconocidas como tierras agrícolas. La falta de fiscalización municipal, por omisión o por complicidad, permitió que las inmobiliarias y los parceleros contribuyeran a un crecimiento urbano desordenado e informal, con la consecuencia de la desaparición de áreas consideradas la despensa de la capital.

Las nuevas zonas urbanas informales, al contar con edificaciones consolidadas, gestionaron el cambio forzado del uso de la tierra y los municipios cedieron para evitar un desorden social que se manifestaba principalmente con bloqueos de vías y movilizaciones sociales a las entidades gubernamentales.

En cuanto al ex Instituto Nacional de Cultura, hoy Ministerio de Cultura (desde 2010), como se ha visto, el arqueólogo Jorge Silva desde el 2000 propuso la delimitación para la protección del conjunto, pero no realizó ninguna acción. Más aún, cuando Blanca Alva Guerrero era funcionaria responsable de la oficina de Patrimonio Cultural de esta institución, conociendo la ocupación informal de los primeros programas de vivienda, no hizo nada para detener la apropiación de la plaza central. Fue la oportunidad perdida para iniciar una recuperación o puesta en valor del conjunto. Después de esta situación, ninguna dirección de este ministerio asumió la defensa y menos la investigación de Huacoy. Por lo tanto, lo que más daño hizo a Huacoy fue la

permisividad y la falta de compromiso por los salvaguardas del patrimonio arqueológico; no sólo de Carabayllo, ejemplo de lo que sucede con sitios declarados Patrimonio Cultural de la Nación. Es decir, la institución tutelar del patrimonio cultural del país no aplica lo que las leyes disponen, por lo que cabe la pregunta: ¿debe existir una institución que no hace ni puede cumplir las prerrogativas que las leyes le han asignado?

Declaratoria de Patrimonio Cultural

Después de haber tenido una larga duración, en términos braudelianos (1981)³, el conjunto arqueológico de Huacoy fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación.

Tiene cuatro resoluciones que lo reconocen como tal. Primero, la edificación tronco piramidal central fue reconocida con la Resolución Directoral Nacional N° 1080/INC del 22 de setiembre de 2000 (diario *El Peruano*, normas legales, 11 de octubre de 2000). Segundo, se reconoció a todo el conjunto bajo el nombre de Zona Arqueológica Monumental Huacoy como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, bajo la Resolución Directoral Nacional N° 233/INC del 27 de marzo de 2002 (*El Peruano*, normas legales, 19 de abril de 2002). Tercero, con la Resolución Directoral Nacional N° 166/INC del 27 de marzo de 2003 se “aprueban planos de delimitación de zonas arqueológicas ubicadas en el departamento de Lima”, pero sólo consideraron los montículos Huacoy que cubrían un área de 1,311,91 m² y un perímetro de 157.34 ml (*El Peruano*, normas legales, 24 de abril de 2003); para este año, los núcleos urbanos ya estaban establecidos en el contorno y en la plaza principal del conjunto. Cuarto, con Resolución Directoral Nacional N° 503/INC del 9 de julio de 2004 se “modifican la R.D. N° 166/INC que aprobó el Plano de Delimitación de la ‘Zona Arqueológica Monumental Huacoy’, ubicada en la provincia de Lima” y se comprendió todo el conjunto arqueológico, cubriendo un área de 22.324291 hectáreas (223,242.91 m²) y un perímetro de 1,867,72 ml (*El Peruano*, normas legales, 23 de julio de 2004);

³ Braudel (1981) trata la historia del tiempo en tres momentos: la historia de larga duración, la que cambia lentamente (geográficos y sociales sin grandes cambios); la de ritmo medio (fenómenos sociales y económicos) y de corta duración (historias individuales o de coyunturas sociales).

sin embargo, llegaron tarde porque de las 22 hectáreas sólo se podían proteger las tres plataformas tronco-piramidales que conforman el conjunto de Huacoy, de modo que el patrimonio arqueológico fue reducido a su mínima expresión cultural. Los papeles no protegen sin la acción oportuna.

Consideraciones finales

La Zona Arqueológica Monumental Huacoy, por un lado, tuvo un apogeo en el período Formativo y, desde su declive sociocultural, nuevas sociedades culturales la emplearon con otros fines, evidencia de ello es cuando la sociedad Colli lo empleó como espacio de entierros. Posteriormente, con la actividad agrícola intensiva promovida por las haciendas durante el virreinato y parte de la etapa republicana, destruyeron diversos montículos adyacentes al conjunto, en tanto Huacoy se mantuvo dentro del paisaje agrario como ruinas antiguas. Después, a partir del último tercio del siglo XX, las tierras se convirtieron en propiedad de un grupo de cooperativistas promovido por el gobierno militar, pero luego, la organización, al cambiar de constitución, parceló la tierra y la convirtió en pequeñas propiedades. El crecimiento de la ciudad sometió a los cambios de uso, de agrícola a urbano, debido a la cercanía con la capital y a la vorágine económica del valor que tenía la tierra.

Por otro lado, las pocas investigaciones arqueológicas han demostrado que Huacoy tiene una presencia que ha trascendido en el tiempo. Transversalmente, se ha mantenido durante los tres períodos históricos del Perú: prehispánico, virreinal y republicano. Desde su aparición en el período Formativo, las estructuras del conjunto, si bien fueron reutilizadas con otros usos por sociedades prehispánicas y se mantuvieron como montículos terrosos o ruinas dentro del paisaje agrario, no sufrieron tanto daño y destrucción como lo que sucedió después a partir del 2000 en adelante. El crecimiento urbano informal desmedido provocó en pocos años la desaparición de la plaza principal del conjunto y la acción antrópica de la población cercana se constituye en un peligro si no se opta por acciones concretas de protección de las edificaciones que han quedado.

Lamentablemente, las instituciones tutelares del patrimonio, el Ministerio de Cultura en primera instancia porque la ley le faculta, no actúan según sus atribuciones. El ministerio tiene una carga de funcionarios ineficientes, en donde el vaivén de responsabilidades pasa de una oficina a otra. La acción efectiva y oportuna nunca llega para al menos salvar al patrimonio arqueológico.



Revista
CHICOMOZTOC
ISSN 2992-7188

Revista Chicomoztoc, Vol. 7. No. 13, Enero – Junio 2025

No bastan las declaratorias de patrimonio cultural de la nación, se requiere de intervenciones oportunas y efectivas que conlleven a desarrollar acciones de investigación, recuperación y puesta en valor. Por otro lado, la municipalidad distrital de Carabayllo y la provincial de Lima Metropolitana poco pueden hacer porque no pueden intervenir en estas acciones, debido a que requiere de autorizaciones y acompañamiento del Ministerio de Cultura, todo lo cual perjudica, pues las gestiones burocráticas retrasan, más allá de ser eficientes son una traba para la acción.

Hasta el momento ningún funcionario público ha sido sancionado en aplicación del artículo 31° de la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296 que señala:

Todo funcionario público tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias para impedir la alteración, deterioro o destrucción de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación que se encuentren bajo su administración o custodia; el incumplimiento de la presente obligación acarreará responsabilidad administrativa, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiera lugar.

Huacoy es una muestra de la inacción, de la desidia e ineptitud institucional. La declaración de Patrimonio Cultural de la Nación no lo ha salvado del crecimiento urbano, en donde el desmedido afán lucrativo por la tierra de unos cuantos ha provocado la irreparable pérdida de la integridad monumental arqueológica.

La destrucción del patrimonio cultural constituye la pérdida de la raíz que nos identifica como habitantes de nuestros distritos, de nuestras regiones y de nuestro país. La ciudadanía requiere que las instituciones actúen según sus atribuciones, así lo establecen las leyes. Es una exigencia porque tenemos el derecho inalienable a nuestra identidad.

Referencias

Archivo

- Archivo General de la Nación (AGN). Protocolos notariales, siglo XVIII.
- Diario *El Peruano*. Normas Legales

Bibliografía

Braudel, Fernand (1981). *El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*. Tomo Primero. México: Fondo de Cultura Económica.

Burger, Richard L. y Salazar, Lucy C. (2009). “La segunda temporada de investigaciones en Cardal, valle de Lurín (1987)”, pp. 59-81. En Burger, Richard L. y Makowski, Krzysztof (eds.), *Arqueología del período formativo en la cuenca baja de Lurín*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cerrón-Palomino, Rodolfo (2013). *Las lenguas de los incas: el puquina, el aimara y el quechua*. Frankfurt: PL Academic Research. Peter Lang GmbH.

De la Vega, Garcilaso (1919). *Los comentarios reales de los Incas*. Tomo II. Lima: Imp. y Librería Sanmarti y Ca.

Duviols, Pierre (1967). “Un inédit de Cristóbal de Albornoz: La instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus Camayos y Haziendas”. *Journal de la Société des Americanistas*, 56(1), pp. 7-39.

Itier, César (2021). ““Huaca”, un concepto andino mal entendido”. *Chungara*. 53(3), pp. 480-490.

López de Gomara, Francisco (1993). En Pease G. Y., Franklin (ed.). *Historia general de las Indias*. Facsimilar de la Edición de 1555. Lima: Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento de América. Encuentro de Dos Mundos.

Ludeña R., Hugo (1975). “Secuencia cronológica y cultural del valle de Chillón”. Tesis para obtener el doctorado en arqueología. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

(1973). “Investigaciones arqueológicas en el sitio de Huacoy. Valle del Chillón”. Tesis para obtener el bachiller en arqueología y etnología. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

(1970). “San Humberto, un sitio formativo del Chillón”. *Arqueología y sociedad*, 2, pp. 37-47.

Lumbreras, Luis (1969). *De los pueblos, de las culturas y las artes del Antiguo Perú*. Lima: Moncloa-Campodónico editores.

Quispe Pastrana, Edgar y Tácunan Bonifacio, Santiago (2002). *El cono norte de Lima: Pasado, presente y futuro de Carabayllo*. Lima: Concytec - Seminario de Historia Rural Andina, UNMSM.

Ravines, Roger (1975). “Garagay: un viejo templo en los andes”. *Textual*, 10, pp. s/n.

Ravines, Roger e Isbell, W. (1975). “Garagay: sitio ceremonial temprano en el valle de Lima”. *Revista del Museo Nacional*, 41, pp. 253-275.

Rossello Truel, Lorenzo (1997). *Canto Grande y su relación con los centros ceremoniales de Planta en “U”*. *Arqueología de la costa central*. Ate, Lima: Talleres de Mundo Gráfico S. A., Ind. Santa Rosa. Lima.

Rostworowski, María (1989). *Costa peruana prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

(1972). “El sitio arqueológico de Concon, en el valle del Chillón: Derrotero etnohistórico”. *Revista del Museo Nacional*, XXXVIII, pp. 315-326.

Silva Sifuentes, Jorge E. (1998). “Una aproximación al periodo Formativo en el valle del Chillón”. *Boletín de Arqueología*, 2, pp. 251-268.

Silva, Jorge y Jaime, Cecilia (2000). “Investigación y Delimitación de Huacoy, Carabayllo: Notas preliminares”. *Investigaciones Sociales*, IV (6), pp. 55-70.

Shady Solis, Ruth (2014). “La civilización Caral: Paisaje cultural y sistema social”. *Senri Ethnological Studies*, 89, pp. 51-103.

Revista Chicomoztoc, Vol. 7. No. 13 | Enero - Junio 2025. Huacoy, zona arqueológica monumental de Carabaylo, Lima, Perú: revisión histórica sobre las investigaciones arqueológicas y la acción e inacción del estado. Pp. 6 – 35.

Stumer, Louis (1954). “Antiguos centros de población en el valle del Rímac”. *Revista del Museo Nacional*, XXIII, pp. 212-240.

Villar Córdova, Pedro (1982). *Arqueología del Departamento de Lima*. Lima: Ediciones Atusparia.

(1933). “Folklore de la Provincia de Canta (En el Departamento de Lima). El mito “Wa-Kon y los Willka” referente al culto indígena de la Cordillera de “La Viuda”. *Revista del Museo Nacional*, II (2), pp. 161-179.

Williams, Carlos (1978-80). “Complejo de Pirámides con planta en “U”. Patrón arquitectónico de la Costa Central”. *Revista del Museo Nacional*, XLIV, pp. 95-110.

Walde Salazar, Héctor (2018). “Garagay: Recuperando un templo milenario de Lima”, pp. 60-65. En *Recuperando la memoria de Lima II*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima- Prolima.